

ACTA NÚMERO 40
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta diputadas y diputados. El diputado Jesús Gerardo Silva Campos se incorporó a la sesión durante el desahogo del primer punto del orden del día. Se registraron las inasistencias de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Rigoberto Paredes Villagómez y Luis Vargas Gutiérrez; así como de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz y María del Sagrario Villegas Grimaldo, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Asimismo, la presidencia justificó la inasistencia del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, al pase de lista de cierre de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el trece de octubre del presente año, en virtud del escrito remitido. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos del veinte de octubre de dos mil dieciséis. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión. - - - - -

La presidencia a nombre del Congreso, dio la bienvenida a los alumnos del Bachillerato «SABES Parácuaro», del municipio de Acámbaro, Guanajuato, invitados por la diputada Estela Chávez Cerrillo, e informó que el veintidós de octubre se llevaría a cabo el desfile conmemorativo del nombramiento de Hidalgo, como generalísimo de las Américas, en dicho municipio y que el Congreso estaría representado; también dio la bienvenida a los directivos de las asociaciones del Colegio de Optometristas de Guanajuato, y Asociación Mexicana de Facultades, Escuelas, Colegios y Consejos de Optometría, invitados del diputado Alejandro Trejo Ávila; y a integrantes de la asociación civil «Lucha Jaralense» del municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato, invitados de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el trece de octubre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia a nombre del Congreso, dio la bienvenida a los alumnos del Colegio Formativo Bustamante, del municipio de Salvatierra, Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar el artículo setenta y ocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Al término de la lectura, la presidencia turnó dicha iniciativa a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dos fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia calificó de justificada la ausencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, al pase de lista de cierre de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el trece de octubre del presente año, en atención al escrito remitido. - - - - -

Por instrucción de la presidencia, el diputado Santiago García López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa mediante la cual se adiciona el artículo tres, apartado A) con una fracción vigésima, recorriéndose la actual fracción vigésima como vigésima primera; una fracción cuarta al artículo veinticinco; un Capítulo Cuarto, recorriéndose en lo subsecuente los demás capítulos; así como el artículo ciento sesenta y tres, pasando el actual artículo ciento sesenta y tres a ser el ciento sesenta y cuatro, igualmente recorriéndose subsecuentemente los siguientes artículos, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Al término de lo cual, la presidencia turnó dicha iniciativa a la Comisión de Salud Pública, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dos fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia a nombre del Congreso, dio la bienvenida a alumnos de la Universidad «UNIVER», de la ciudad de Salamanca, Guanajuato. - - - - -

El diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Concluida la lectura la

presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos noventa y seis fracción décima quinta y noventa y cinco fracción décima séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

También por indicación de la presidencia, el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo relativa a exhortar a los municipios de: Abasolo, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Atarjea, Celaya, Manuel Doblado, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámara, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Santa Cruz de Juventino Rosas, Morelón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Doctor Mora, Villagrán, Xichú y Yuririra, para que den cumplimiento a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en referencia de incluir dentro de sus programas de desarrollo turístico acciones a favor de las personas discapacitadas y adultos mayores. Con fundamento en el artículo ciento tres bis fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Turismo, para su estudio y dictamen.- - - - -

La diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa de reforma a diversas disposiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para acotar el Fuero. La presidencia, con fundamento en el artículo noventa y cinco fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turnó dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Juan José Álvarez Brunel dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó dicha iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos noventa y seis fracción primera, y noventa y cinco fracción

décima tercera; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Elvira Paniagua Rodríguez, con la anuencia de la presidencia, hizo algunos comentarios en relación al quehacer de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y a la visita que se hará al Congreso de la Unión. Al término de ello, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforman la fracción séptima del artículo veintitrés, el primer párrafo del artículo cincuenta y seis, se adiciona una fracción cuarta al artículo cincuenta y seis, un artículo cincuenta y siete bis, una sección octava, los artículos ochenta y nueve Bis y ochenta nueve Ter, y se reforma el último párrafo del artículo sesenta y cuatro de la Ley Agraria. Al término de la lectura la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo noventa y uno fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de la propuesta formulada por la diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; así como de los dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Medio Ambiente, contenidos en los puntos del once al veintisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- -

Se sometió a discusión la propuesta formulada por la diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, realizada por la síndico municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; así como a las operaciones realizadas por dicha administración municipal, con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública,

correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil catorce. Al no registrarse intervenciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la propuesta por unanimidad. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes.-----

Enseguida se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con veintinueve votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con veintinueve votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. No se registraron intervenciones, por lo que se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con veintinueve votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo

aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Tierra Blanca, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con los recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Cortazar, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con veintiocho votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Cortazar, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, referente al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santiago Maravatío, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Santiago Maravatío, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Tarandacua, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no haber intervenciones, la presidencia instruyó a recabar votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Tarandacua, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Tarimoro, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. No habiendo intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Tarimoro, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Uriangato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. No habiendo participaciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Uriangato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Valle de Santiago, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Valle de Santiago, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Victoria, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando

aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Victoria, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada con enfoque de diseño del Programa Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. No se registraron intervenciones, por lo que se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Consejo General Universitario, al Patronato, a la Comisión de Vigilancia y a la Contraloría General de la Universidad de Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Acámbaro, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. No se registraron intervenciones, por lo que la presidencia instruyó a recabar votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Acámbaro y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Alto, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Apaseo el Alto y a la Auditoría Superior del Estado, para los

efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Grande, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. No habiendo intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Apaseo el Grande y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Huanímaro, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no haber participaciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Huanímaro y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Finalmente se sometió a discusión en lo general, el dictamen suscrito por la Comisión de Medio Ambiente, relativo a la iniciativa mediante la cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado y a la iniciativa formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se registró la intervención de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, para hablar a favor del dictamen; concluida su intervención se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por mayoría, con veintinueve votos a favor y un voto en contra. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no haber reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.- - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, la diputada Beatriz Manrique Guevara, hizo uso de la voz con el tema «honosres a la bandera nacional», presentando durante su intervención una propuesta de punto de acuerdo, misma que fue recibida por la presidencia, quien indicó que la misma se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para el trámite legislativo correspondiente, de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta, y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y un diputadas y diputados; que se habían registrado las inasistencias de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Rigoberto Paredes Villagómez y Luis Vargas Gutiérrez, así como de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz y María del Sagrario Villegas Grimaldo, justificadas en su momento por la presidencia. De igual forma comunicó que la diputada Leticia Villegas Nava se retiró de la sesión con permiso de la presidencia.- - - - -

La presidencia expresó que toda vez que el quórum era de treinta diputadas y diputados, el cual se había mantenido, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con cincuenta y siete minutos e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Rigoberto Paredes Villagómez y Luis Vargas Gutiérrez; así como de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz y María del Sagrario Villegas Grimaldo; y la justificación del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, al pase de lista de cierre de la sesión anterior. Damos Fe. - - - - -

Arcelia María González González
Diputada Presidenta

Juan Carlos Alcántara Montoya
Diputado Secretario

Lorenzo Salvador Chávez Salazar
Diputado Prosecretario en funciones
de Secretario